



COMITÉ DE COMPAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACION DE LAS BASES DE CONTRATACION (ESPECIFICACIONES, FICHA TECNICA, PLIEGO DE CONDICIONES)

ACTA NO.003-2025

En la JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA, del municipio de Cívicos, hoy lunes veinticinco (29) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026) siendo las diez (10:00) horas de la mañana, en la Junta Del Distrito Municipal De la cueva ubicado en la Calle Duarte, Sector Centro Ciudad, se dio inicio a la reunión del **Comité de Compras y Contrataciones** donde estuvieron presentes: el **Lic. Sandy Ant. Cartagena Núñez**, Director y presidente del comité de compras y contrataciones, **Lic. Pedro Ant. Camacho Peralta vicepresidente**, **Licda Odalys Mercedes Cleto Ventura Asesor Legal**, **Lcda. Yamilka Santana Consuegra Miembro** y **Rosa Alvely Alejo Capellan Miembro**, la mencionada actividad se desarrolló con la siguiente agenda:

El señor **Lic. Sandy Ant. Cartagena Núñez**, director y presidente del comité de compras y contrataciones; tomó la palabra e indicó que había que decidir sobre la agenda más abajo y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) 10:00A.M. Inicio de la reunión por parte de El señor **Lic. Sandy Ant. Cartagena Núñez**, director y presidente del comité de Compras y Contrataciones.
- 2) Conocer sobre el tipo de procedimiento para la selección del proceso de obra por **CONTRATACIÓN MENOR, SEGUNDA ETAPA DE ACERAS Y CONTENES DEL CASCO URBANO**
- 3) Conocer del proyecto de Especificaciones Técnicas que regularían el proceso de adjudicación de la obra indicada más arriba.

VISTA: La Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha treinta (30) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones



Públicas.

VISTA: La comunicación de fecha 25 de junio del año 2026, donde la Enc. De la UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES solicita **SEGUNDA ETAPA DE ACERAS Y CONTENES DEL CASCO URBANO**

Vista: La comunicación de fecha 25 de junio del año 2026, mediante la cual **Tesorero** certifica la Disponibilidad de Fondos, para la ejecución de la obra indicada más arriba.

VISTA: La Circular emitida por la [Dirección General de Contrataciones Públicas \(DGCP\)](#), mediante la cual se establecen los umbrales topes para determinar la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública correspondientes al año 2026, de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.

VISTO: El Modelo de pliego de Condiciones Específicas presentado ante el comité de Compras y Contrataciones como se muestra anexo.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VALIDAMENTE REUNIDO TOMO LAS DECISIONES MEDIANTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCION PRIMERA: El comité de Compras y Contrataciones de la Junta Del Distrito Municipal De La Cueva, procede a seleccionar EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR para la **Construcción de Aceras y Contenes en el Distrito Municipal De La Cueva** de esta Junta Del Distrito Municipal De la Cueva.

RESOLUCION SEGUNDA: ORDENAR, como el efecto **ORDENA,** al Departamento de Compras y Contrataciones de **la Junta Del Distrito Municipal De La Cueva,** para que inicie el proceso de convocatoria para la presentación de ofertas para esta **CONTRATACIÓN MENOR.**

Concluida esta Reunión se dio por terminada la sección, siendo las once (11:00) hora de la mañana, en la Junta Del Distrito Municipal De La Cueva, Provincia Sánchez Ramírez, Republica dominicana, hoy lunes veinticinco (29) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026) en fe de lo cual se levanta la presente acta, firman todos los presentes.



Por el comité de Compras y Contrataciones:

Lic. Sandy Ant. Cartagena Núñez
Presidente del Comité



Lic. Pedro Ant. Camacho Peralta
vicepresidente

Licda Odalys Mercedes Cleto Ventura
Asesor Legal

Licda. Yamilka Santana Consuegra
Miembro

Rosa Alvely Alejo Capellan
Miembro